

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Documentos generales que todo postulante debe presentar:

1. La ficha de inscripción completada.
2. Hoja de Vida, en donde se detalle información personal, académica y profesional.
3. Dos cartas de recomendación según formato entregado. Las cartas deberán ser enviadas por el recomendador al correo asesorapostgrado@esan.edu.pe. De preferencia, una carta elaborada por un referente académico, la otra carta elaborada por un referente ejecutivo.
4. Constancia de inscripción del grado de Maestro en el Registro Nacional de Grados y Títulos, emitida por SUNEDU* (no se requiere en caso de graduados de Maestrías de la Universidad ESAN).
5. Copia simple de los certificados de notas de los estudios de Maestría*.
6. Constancia de orden de mérito obtenido en los estudios de Maestría*.
7. Copia digital legible del documento de identidad según corresponda: Documento Nacional de Identidad, Carné de extranjería o Pasaporte.
8. Un ensayo de 500 palabras que describe los antecedentes del candidato, la experiencia, los objetivos y las razones para obtener un doctorado.
9. Suscribir la declaración jurada de autenticidad de documentos, de dominio del idioma inglés y el código de honor.
10. Documento con la propuesta del tema potencial de Investigación Doctoral según formato adjunto.
11. Suscribir el Documento de Compromiso referente a los plazos y condiciones para la culminación de los estudios doctorales establecidos por la Universidad, como requisito para formalizar la admisión y/o matrícula en los Programas Doctorales de la Escuela de Negocios de la Universidad ESAN.
12. Recibo de pago de los derechos de admisión.

*En el caso de grados nacionales o extranjeros, que no cumplan con los requisitos formales detallados en el presente artículo, el postulante podrá continuar con el proceso de admisión mediante la suscripción de una Declaración Jurada, comprometiéndose a regularizar los requisitos pendientes durante el primer semestre académico. El incumplimiento de esta disposición impedirá la emisión y/o registro del grado académico de Doctor al que postula.



Nota: El inicio del programa está sujeto a completar el grupo con el número mínimo de participantes exigidos por la universidad debidamente matriculados. A la fecha, contamos con Doctorados autorizados por la SUNEDU en la modalidad presencial y semipresencial. Las clases de los doctorados se sujetarán a la legislación vigente.